

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1671

Número de Repertorio: 3743

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1671 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307908879	DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER	COMPRADOR
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1020617000	67199	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO

Fecha inscripción: miércoles, 18 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 18 mayo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 5 2 5 5 8 E A Q I Z J X





Factura: 002-002-000049188



20221308004P00769

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00769						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUELA DE JESUS MARTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO MARTILLO LUTGARDIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307908879	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	179784.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO
CIERTO; OTORGADA POR EL SEÑOR
ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ; A
FAVOR DEL SEÑOR LUTGARDO XAVIER
DELGADO MARTILLO. CUANTÍA: CIENTO
SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS
COPIAS.....

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de mayo del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte la señora MANUELA DE JESUS MARTILLO, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, en su calidad de apoderada del señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, según consta del Poder especial que se adjunta a éste instrumento público; y, por la otra parte, el señor LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO, de estado civil casado, de profesión Contador público, domiciliado en la Urbanización Manta Beach manzana A del cantón Manta, cuyo número de teléfono es 0959773222, correo electrónico xavier24dm@gmail.com. Las comparecientes indican ser de nacionalidad ecuatorianas, que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

[Handwritten signature]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, el señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, legalmente representado por la señora MANUELA DE JESUS MARTILLO, en su calidad de Apoderada, según consta del Poder especial que se adjunta a quien de ahora en adelante se le denominará como "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO, y a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el vendedor, a través de su apoderada ser dueño y propietario de un Predio compuesto de terreno y la casa en estado obsoleto edificada del mismo terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Norte: Trece metros once centímetros y lindera con propiedad del señor Pedro Anchundia y Olinda Anchundia. Sur: Trece metros setenta centímetros y lindera con Avenida seis. Este: Diecisiete metros noventa centímetros y lindera con propiedad de herederos del señor Israel Azúa. Oeste: Diecisiete metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Piedad Pinargote de Reyes Este Predio fue adquirido, mediante Compra Venta de Derechos y Acciones como cuerpo cierto otorgada a su favor por los herederos del causante señor Félix Augusto Chávez Loor, según consta de la Escritura Pública, autorizada ante la Notaría Segunda del cantón Manta, el veintinueve de julio de dos mil dos; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de agosto de dos mil dos. A la fecha se encuentra libre de gravámenes

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 según consta de la ficha registral que se adjunta.- TERCERA :

2 COMRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, el vendedor señor

3 ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, en sus calidades ya invocadas, tiene

4 a dar en venta real y perpetua enajenación el lote de terreno, descrito e

5 individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor

6 LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO, quien compra, adquiere y

7 acepta para sí, el indicado bien inmueble. No obstante de determinarse sus

8 mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien,

9 bajo los linderos y medidas ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

10 CUARTA : CUANTIA Y PRECIO.- La cuantía por la adquisición de este

11 cuerpo de terreno Balzar, es el de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL

12 SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS

13 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$179,784.00); valor que el COMPRADOR entrega

14 en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo a través del sistema financiero,

15 a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal

16 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA:

17 DECLARACION DEL COMPRADOR.- El COMPRADOR declara que los

18 valores que se utilizarán para la compra del lote de terreno, que adquiere por

19 intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma

20 ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en

21 consecuencia el COMPRADOR exime a la Vendedora de toda responsabilidad

22 aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

23 autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso

24 a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- SEXTA: DEL

25 SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto

26 y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus

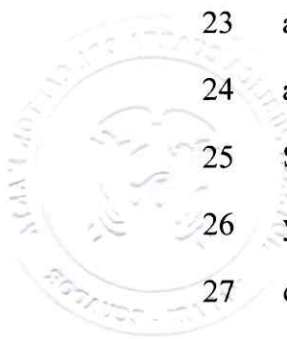
27 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

28 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que
2 compran. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los
3 vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SÉPTIMA: DOMICILIO.- Las partes
4 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
5 los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA:
6 AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia
7 autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad
8 del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
9 NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás
10 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
11 Escritura Pública.- (firmado) Miriam Concha González. Matrícula número 13-
12 2003-31 DEL FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta, que por voluntad de
13 los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura
14 que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el
15 Notario Público, De lo cual doy fe.....

16

17 
18 MANUELA DE JESUS MARTILLO

19 C.C. # 130255808-3.

20 VENDEDORA.-

21

22

23 LUTGARDÓ XAVIER DELGADO MARTILLO

24 C.C. # 130790887-9.

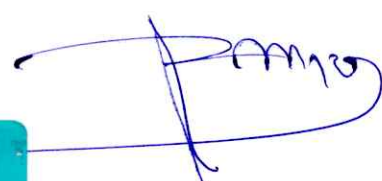
25 COMPRADOR.-

26

27

28




Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
26/04/2022 02:30:20 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1314347978
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mintriago
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	18.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	18.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

26 ABR 2022

BanEcuador B.P.
RUC: 17681835-0001

MANTAS
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000001296
Fecha: 26/04/2022 02:30:45 p.m.

No. Autorización:
260420220117681835000120565020000012962022143013

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº 052022-064087

Manta, martes 10 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-02-06-17-000 perteneciente a DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO con C.C. 1303283160 ubicada en CALLE 14 AV. 6 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$179,784.00 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 09 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164746YVVHKXJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067897
DE ALCABALAS

Fecha: 04/21/2022

Por: 2,337.19

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 21/04/2022



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Identificación: 1303283160

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER

Identificación: 1307908879

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-310903



PREDIO: Fecha adquisición: 31/07/2002

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-02-06-17-000

179784.00

264.00

CALLE14AV.6

179,784.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,797.84	0.00	0.00	1,797.84
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	539.35	0.00	0.00	539.35
Total=>		2,337.19	0.00	0.00	2,337.19

Saldo a Pagar

Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067898

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/21/2022

Por: 23.38

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/21/2022



VE-410903



Contribuyente: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303283160

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 179049.68

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Identificación: 1303283160

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER

Identificación: 1307908879

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/07/2002

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-02-06-17-000

179784.00

264.00

CALLE14AV.6

179,784.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	23.38	0.00	0.00	23.38
Total=>		23.38	0.00	0.00	23.38

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	179.784.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	734.32
DIFERENCIA BRUTA	179,049.68
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	179,049.68
AÑOS TRANSCURRIDOS	176,065.52
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,984.16
IMP. CAUSADO	22.38
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	23.38

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042022-061615**

N° ELECTRÓNICO : 218158

Fecha: 2022-04-04*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 1-02-06-17-000**Ubicado en:** CALLE 14 AV. 6**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 264 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303283160	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 179,784.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 179,784.00**SON:** CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****ES FIEL COPIA DEL ORIGINE
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA***Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



162273LPGBM3C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
94277	2022/05/04 11:37	04/05/2022 11:37:00a. m.	782701	2022/05/04
A FAVOR DE DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO C.I.: 1303283160				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 6294

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/03			
SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



USD 3.00



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 052022-063633

Manta, martes 03 mayo 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO** con cédula de ciudadanía No. **1303283160**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164292YUDFGGG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

67199

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008443
Certifico hasta el día 2022-03-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 17 julio 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicada en esta Ciudad

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Predio compuesto de terreno y la casa en estado obsoleto edificada del mismo terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Norte: Trece metros once centímetros y lindera con propiedad del señor Pedro Anchundia y Olinda Anchundia.

Sur: Trece metros setenta centímetros y lindera con Avenida seis.

Este: Diecisiete metros noventa centímetros y lindera con propiedad de herederos del señor Israel Azúa

Oeste: Diecisiete metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Piedad Pinargote de Reyes,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO	1896 miércoles, 14 agosto 2002	17134	17148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO

Inscrito el: miércoles, 14 agosto 2002

Número de Inscripción : 1896

Folio Inicial: 17134

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3624

Folio Final : 17148

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO. Predio compuesto de terreno y la casa en estado obsoleto edificada en parte del mismo terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Trece metros once centímetros y lindera con propiedad del señor Pedro Anchundia y Olinda Anchundia. POR EL SUR: Trece metros setenta centímetros y lindera con Avenida seis. POR EL ESTE: Diecisiete metros noventa centímetros y lindera con propiedad de herederos del señor Israel Azúa; y, POR EL OESTE: Diecisiete metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Piedad Pinargote de Reyes, con una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CHAVEZ LOOR FELIX AUGUSTO		MANTA
COMPRADOR	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ URIARTE LEONARDO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	URIARTE CASTRO BETTY MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ URIARTE JANNET MIRYAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ URIARTE MARIA SUSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008443 certifico hasta el día 2022-03-16, la Ficha Registral Número: 67199.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 2 2 5 A H U U G 9 4

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130255808-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO MANUELA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
OLMEDO
OLMEDO /PUCA/**

FECHA DE NACIMIENTO **1956-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**



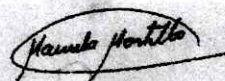
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTILLO MACIAS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-11-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-27

DIRECTOR GENERAL FIRMIA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JUNTA Nº **0044 FEMENINO**



87948518
1302558083
CCN: **1302558083**

MARTILLO MANUELA DE JESUS

Marcello Solange


**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302558083

Nombres del ciudadano: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MARTILLO MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Manuela Martillo

N° de certificado: 227-713-25421



227-713-25421

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000043096



20211308004P00463

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00463						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2021, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303283160	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	CARRIEL CHILA WLADIMIR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802032383	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ANCHUNDIA ANCHUNDIA ERASMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304686676	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAID
ELANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO
POR EL SEÑOR ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ;
A FAVOR DE LA SEÑORA MANUELA DE JESUS
MARTILLO. CUANTIA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día cinco de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece por sus propios y personales derechos el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en la Urbanización Manta Beach del cantón Manta, correo electrónico manuelitamartillo@hotmail.com. El compareciente, mayor de edad, ecuatoriano, quien indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previa la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruido de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Publica de PODER ESPECIAL, que celebra, a la que interviene de manera libre y voluntaria para que sea elevada a instrumento público, el compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría que se encuentra a su cargo y del presente año, sírvase incorporar una nueva de PODER ESPECIAL, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción de este instrumento en calidad de PODERDANTE el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el Mandante señor **ROBERTO EDMUNDO**



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



DELGADO VELEZ, que es propietario de los siguientes bienes: 1.-) Marca: CHEVROLET, Placa: MBD4189, CHASIS: JAANMR85HH7100412, MOTOR: 4JJ1ZY1098; 2.-) Marca: CHEVROLET, Placa: MBE5539, CHASIS: JAANLR77EL7100678, MOTOR: 4JH14E2956; 3.-) Bien inmueble ubicado en la Calle 14 y Avenida 6 del cantón Manta, con clave catastral número 1-02-06-17-000; 4.-) Bien inmueble consistente en el Departamento 201, ubicado en el Bloque número 4 TOHALLY, ubicado en el cantón Manta, con clave catastral número 1-04-25-28-004; 5.-) Bien inmueble ubicado en el Barrio 24 de Mayo, callejón J-14, manzana 1-K del cantón Manta, con clave catastral número 3-05-50-04-000; 6.-) Módulo de trabajo ubicado en el Parque Comercial Nuevo Tarqui del cantón Manta; mismos que van a ser dados en venta y por sus múltiples ocupaciones no podrá hacerlo personalmente, encomendando esta actividad a una persona de su absoluta confianza.- TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- En virtud de lo expuesto el Mandante señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ, de su propia y espontánea voluntad, confiere, Poder Especial, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere y sea necesario a favor de la señora MANUELA DE JESUS MARTILLO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco cinco ocho cero ocho guión tres (130255808-3), para que en mí nombre y representación y con su sola firma intervenga en los siguientes actos: a) Negociar los vehículos cuyas características se han descrito y singularizado en la cláusula de antecedentes; b) Pacte precios y reciba el dinero producto de la venta; c) Tramite ante la Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas-S.R.I. todos los documentos necesarios para la venta de los indicados vehículos; d) Concurra ante cualquier Notaría Pública del Ecuador y suscriba las Cartas de Venta de los vehículos ya mencionados, tal como corresponde; e) De ser necesario, podrá celebrar inclusive promesas de compraventa de los citados vehículos; f) En el caso de así requerirse, acuda ante cualquier entidad pública o privada, judicial o administrativa, en que se requiera de la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

presencia de la Poderdante, a realizar cualquier trámite inherente a la transferencia de dominio de los vehículos motorizados objetos de este Poder Especial, g) Suscribir las escrituras públicas de traspaso de dominio de los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior, pudiendo por lo tanto, buscar comprador, fijar el precio, recibir el dinero producto de la venta, queda facultada inclusive a celebrar escrituras de promesa de compra venta, aclaratorias, rectificatorias, modificatorias, y/o ratificaciones, si fuera el caso para la venta de los inmuebles antes descritos, para lo cual podrá acudir ante cualquier Notaría de la República del Ecuador y suscribir las escrituras de compraventa definitivas; Realice cualquier gestión para obtener los documentos habilitantes que se requieran para la venta de los inmuebles mencionados, pudiendo acudir ante las instituciones públicas, y/o privadas y en especial ante el Gobierno Autónomo Descentralizado y Registro de la Propiedad de del cantón Manta, Empresa Eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Servicio de Rentas Internas; facultando inclusive a su mandataria, de ser necesario, a tramitar la línea de fábrica, actualización de clave catastral, actualización de datos, obtención de certificados, en fin, cuanto trámite se necesite en lo referente a los bienes raíces antes señalados, de tal forma que la ausencia del Poderdante no constituya obstáculo alguno para que se dé fiel cumplimiento a este mandato, ni se lo tenga como insuficiente, pues no tiene limitaciones de ninguna naturaleza, pudiendo firmar todos los documentos necesarios para el efecto, inclusive reconocer firmas y rúbricas del Mandante de ser el caso; Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. Usted señor Notario, sírvase insertar las cláusulas de estilo para su perfecta validez. (firmado) Abogada Karina Méndez Jaramillo. Matrícula número 13-2017-229. F.A.— Hasta aquí la minuta, que



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 por voluntad del compareciente queda elevada a la categoría de Escritura Pública,
2 para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas contenida, previa lectura
3 que yo el Notario, le di en alta y clara voz de principio fin, firmando conmigo el
4 Notario Público, en un solo acto, a petición del poderdante señor Roberto Edmundo
5 Delgado Vélez, quien no firma por no poder hacerlo pero que deja impresa la huella
6 digital de su dedo pulgar derecho, y para constancia de éste acto firman como
7 testigo a ruego designado por el, los señores Erasmo Anchundia Anchundia y
8 Wladimir Efren Carriel Chila, De lo cual doy fe.-----

9

10

11 **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**

12 **C.C. # 130328316-0. PODERDANTE.-**

13

14

15 **ERASMO ANCHUNDIA ANCHUNDIA**

16 **C.C. N° 130468667-6. TESTIGO.-**

17

18

19 **WLADIMIR EFREN CARRIEL CHILA**

20 **C.C. N° 080203238-3. TESTIGO.-**

21

22

23

24

25

26

27

28

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Roberto Delgado V

Número único de identificación: 1303283160

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO FLORES JORGE ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MACIAS ROSA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-416-59145



211-416-59145

[Firma electrónica]

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DISTRITO DE QUITO

130328316-0

CIUDADANIA
DELGADO VELEZ
ROBERTO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRO CIVIL
BAPTISMO

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

VE38279222

APellidos y nombres del padre
DELGADO FLORES JORGE ABALON
Apellidos y nombres de la madre
VELEZ SANCHEZ ROSA LAURA
FECHA DE EXPEDICION
09/09/2012
FECHA DE EXPIRACION
2022-09-25

Roberto Delgado



CERTIFICADO DE
NACIONALIDAD



MANABI
MANTA
MANTA

0028 MASCULINO

DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO



1303283160

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802032383

Nombres del ciudadano: CARRIEL CHILA WLADIMIR EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRIEL LOPEZ MARIO EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHILA VILELA JULIA MARITZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Wladimir Carriel Chila



N° de certificado: 213-416-59286



213-416-59286

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26



CARRANTEL CHILA
 WACHMAN ERREN
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARBO CONFERENCION
 1982 03-27
 ECUATORIANA
 SOLTERO


$$2\pi\alpha' \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) = \pi\alpha'$$

085811 3 0175 084 KIC 1147-21

2012-10-10 10:17:24

132-01-0624

2025-03-11



2007-04-09
 10:40:11



© 2000 KANSAI

DISCUSSION 5

• **MAINTAINING MANTA**

Figure 4. Mean $\pm$ SD.

2003 3

0001 MASCULINO



0802032385

CARRIEL CHILA WLADIMIR EFREN

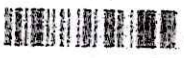
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONSERVACIÓN Y CANCELACIÓN



CIUDADANÍA
ERASMO
ANCHUNDIA ANCHUNDIA
ERASMO
MANTA
MANTA
MANTA
1966-11-26
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

130468667-6



BACHILLERATO ESTUDIANTE

V1333V1222

ANCHUNDIA JUAN

ANCHUNDIA JUAN

MANTA

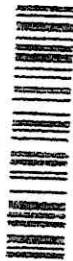
2017-05-02

2017-05-02

[Handwritten signature]



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
17 DE ABRIL 2017



MANABI

2

MANTA

TARQUI

1

0004 MASCULINO



70735766

130468667-6

ANCHUNDIA ANCHUNDIA ERASMO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304686676

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ANCHUNDIA ERASMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-416-59323



214-416-59323

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302558083

Nombres del ciudadano: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTILLO MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Manuela Montillo



N° de certificado: 219-416-57053



219-416-57053

[Handwritten signature]

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130255808-3

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTILLO
MANUELA DE JESUS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
OLMEDO (PUCU)** 1866-07-30
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




NOTARIA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCION
BACHILLERATO
OCCUPACION
COMERCIANTE

FECHAS Y HORAS DE LA MADRE
MARTILLO MANUELA DE JESUS
MANTA
2013-11-27
2022-11-27



V4343V4442



000014004

MANABI

2

MANTA

TARQUI

1

0044 FEMENINO

MARTILLO MANUELA DE JESUS

37948518

1302558083




Marcello Solunye

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Factura: 002-002-000049094



20221308004O00303

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308004O00303

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2022, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211308004P00463

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303283160
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARTILLO MANUELA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302558083

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA MANUELA DE JESUS MARTILLO**, signado con número de Protocolo **20211308004P00463**, de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiuno, celebrada ante el Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta en funciones, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **PODER ESPECIAL** que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente. Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. **DOY FE.- Manta, diez de mayo del dos mil veintidós. Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 130790887-9

APellidos y Nombres:
DELGADO MARTILLO
LUTGARDO XAVIER

Lugar de Nacimiento:
MANABI
MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento: 1978-01-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado Civil: CASADO
Esposa: EVELIN VICTORIA ALAVA RODRIGUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CONTADOR PUBLICO V4333V3422

Apellidos y Nombres del Padre:
DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Apellidos y Nombres de la Madre:
MARTILLO MANUELA DEL JESUS

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA
2013-08-09

Fecha de Expiración:
2023-08-09

Director General: 
Firma del Cedulaado: 

Notaria Cuarta del Cantón Manta (Circular Stamp)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARRROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0002 MASCULINO

N. 45209668
1907208679



CC N. 1307908879

DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER

CIUDADANA O:

ESTE DOCUMENTO es válido solo si usted
SUFRUO EN LOS DÍAS DE LOS VOTOS



ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307908879

Nombres del ciudadano: DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA RODRIGUEZ EVELIN VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARTILLO MANUELA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-713-25276



225-713-25276

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA